

Concentrado Orgánico Base para la elaboración de productos agroecológicos.

1. DESCRIPCION DE LA INVENCION:

El Concentrado Orgánico Base (COB), para la elaboración de productos agrícolas ha sido concebido para resolver la problemática anterior expuesta, basándose en utilizar una mezcla de productos naturales orgánicos como lo son: Hidrolato de 3 días con Ácido Glicólico Orégano, Menta, Tomillo. Alcanfor. Se agrega la Fermentación de 15 días de jugo de Agave cabuya, jugo de limón y sacarosa panela (mosto mixto) a 20 °Brix, con sulfato de amonio. Adicionamos la Destilación de una hora de la mezcla de Vinagre de manzana y sulfato de calcio.

Resultado final: Se unen 1,2 y 3, los cuales reaccionan entre si generando un COB; que, mezclado con otras sustancias activas de frutas y o vegetales, dan lugar a la elaboración de fungicidas, herbicidas, fertilizantes y desinfectantes orgánicos. Producto que sirve para impedir el desarrollo de las hierbas perjudiciales que crecen en un terreno.

El COB da lugar a la actividad de moléculas inteligentes capaces de generar energía a través de reacciones metabólicas, en el medio que se adhiere para actuar. Dando lugar en el suelo a una mejor calidad de nutrientes y minerales, así como una buena capacidad de retención de agua y presencia de microorganismos.

En los departamentos del Huila, Putumayo, Tolima, Santander, testimonios de agricultores cultivadores de café, frutales, leguminosas; que han aplicado el concentrado orgánico con la recomendación del inventor más algunos extractos naturales provenientes de frutas, hojas y tubérculos, declaran que actúan como herbicida orgánico, desinfectante de semillas, desinfectante de pisos, repelente de insectos, funguicida, acaricida y fertilizante, dando prioridad a una agricultura ecológica.-

1.1 SECTOR TECNOLÓGICO:

La presente invención se refiere a un Concentrado Orgánico Base (COB), para la elaboración de productos agroecológicos, en particular para; fungicidas, insecticidas, herbicidas, fertilizantes y desinfectantes orgánicos. Aplicado en cultivos agrícolas, no tóxico, biodegradable, de adherencia foliar y aplicación al suelo.

El objeto de la invención es solucionar el problema actual de los químicos agrícolas, evitando la contaminación; ambiental, suelo y agua. Además de los potenciales efectos nocivos para el hombre, la fauna, la vegetación y pérdida de valor del suelo, considerando los costes de la recuperación de éste, que impactan en los campesinos.

1.2 TECNOLOGIA ANTERIOR:

Cada sustancia activa trabaja de forma independiente se utilizan la tecnología del lactosuero, los vinagres y peróxidos precisamente para procesos industriales y agricultura.

La industria láctea: Es uno de los sectores más importantes de la economía de países industrializados y en desarrollo. Aproximadamente 90% del total de la leche utilizada en la industria quesera es eliminada como lactosuero el cual retiene cerca de 55% del total de ingredientes de la leche como la lactosa, proteínas solubles, lípidos y sales minerales. Algunas posibilidades de la utilización de este residuo han sido propuestas, pero las estadísticas indican que una importante porción de este residuo es descartada como efluente el cual crea un serio problema ambiental (Aider et al., 2009; Fernandes et al., 2009), debido a que afecta física y químicamente la estructura del suelo, lo anterior resulta en una disminución en el rendimiento de cultivos agrícolas y cuando se desecha en el agua, reduce la vida acuática al agotar el oxígeno disuelto (Aider et al., 2009). Según Almécija (2007) la distribución de la producción de lactosuero en el mundo en el año 2005 fue: Europa 53%, América del Norte y central 28%, Asia 6%, África 5%,

6
b

Oceanía 4%, América del Sur 4%, anualmente estos porcentajes representan 110-115 millones de tons métricas de lactosuero son producidas a nivel mundial a través de la elaboración de queso (Briczinski y Roberts, 2002; Revillion et al., 2003; Londoño, 2006), de este valor, el 45% se desechan en ríos, lagos y otros centros de aguas residuales, o en el suelo, lo que representa una pérdida significativa de nutrientes ocasionando serios problemas de contaminación (Londoño, 2006). El porcentaje restante es tratado y transformado en varios productos alimenticios, de los cuales cerca del 45% es usado directamente en forma líquida, 30% en polvo, 15% como lactosa y subproductos, y el resto como concentrados de proteína de lactosuero (Panesar et al., 2007).

Las proteínas son biomoléculas, que más diversidad de funciones realizan en los seres vivos; prácticamente todos los procesos biológicos dependen de su presencia y/o actividad. Son proteínas casi todas las enzimas, catalizadores de reacciones metabólicas de las células; muchas hormonas, reguladores de actividades celulares, encargados de acciones de defensa natural contra infecciones o agentes extraños; los receptores de las células, a los cuales se fijan moléculas capaces de desencadenar una respuesta determinada, el colágeno, integrante de fibras altamente resistentes en tejidos de sostén de la planta y el tallo.

El ácido acético: También conocido como ácido metilencarboxílico, se puede encontrar en forma de ion acetato. Éste es un ácido que se encuentra en el vinagre, siendo el principal responsable de su sabor y olor agrios. Su fórmula es $\text{CH}_3\text{-COOH}$ ($\text{C}_2\text{H}_4\text{O}_2$). De acuerdo con la IUPAC se denomina sistemáticamente ácido etanoico. Es producido por síntesis y por fermentación bacteriana. Hoy en día, la ruta biológica proporciona cerca del 10% de la producción mundial, pero sigue siendo importante en la producción del vinagre, dado que las leyes mundiales de pureza de alimentos estipulan que el vinagre para uso en alimentos debe ser de origen biológico. De la mezcla del vinagre o ácido acético se obtiene un herbicida orgánico para espacios pequeños por que se biodegrada. Durante la mayor parte de la historia de la humanidad, el ácido acético, en la forma de vinagre, ha sido preparado por bacterias del género *Acetobacter*. En presencia de suficiente oxígeno, estas bacterias pueden producir vinagre a partir de una amplia variedad de alimentos alcohólicos. Algunos insumos comunes son la sidra, el vino, cereal fermentado, malta, arroz, o patatas.

Peróxido de hidrogeno al 35 % alimenticio: Las propiedades bactericidas del H_2O_2 lo hacen útil en varias aplicaciones. Sus propiedades desinfectantes son aplicadas en la cría industrial de salmón, trucha y otros peces. Las propiedades bactericidas del H_2O_2 lo hacen útil en varias aplicaciones en el procesamiento de alimentos, permitiendo la desinfección tanto de los empaques como de las maquinarias utilizadas. En el proceso de potabilización del agua la industria ha encontrado en el H_2O_2 un gran aliado para la oxidación de la materia orgánica. La efectividad del H_2O_2 y la inocuidad de sus subproductos lo han convertido en un producto natural para el tratamiento de aguas residuales municipales industriales.

Patentes de plaguicidas y herbicidas orgánicos Colombia A01M 001/020 (CO 997076): Plaguicida emulsionable activo con base en aceites minerales y aceites naturales a partir de especies vegetales (*Azadirachta Indica*, el d-limoneno, el *Pinus Sylvestris*, la *Achillea Millenfolium*, la *Calendula Officinalis*, la *Rosmarinus Officinalis*, la *Mentha Piperita* Lamiaceae, la *Artemisia Annua*, la *Melisa Officinalis*, el *Eucalyptus Globus* Labell, el *Equisetum Arvense*, la *Ruta Graveolens*, la *Urtica Dioica*, la *Melaleuca altenifolia*, el *Eryngium Foetidum*, el *Ocimum Basilicum*, la *Piper Nigrum* y la *Linum Usitatissimum*), para aplicación en cultivos agrícolas y animales, como elemento insecticida, fungicida, acaricida y repelente, no tóxico y de alta residualidad y adherencia foliar, lo que le imparte un gran rango de funcionalidad al activo en el tiempo, y baja volatilidad que se caracteriza por una composición porcentual en volumen que comprende:

Aceite mineral 85% a 86%
Agente emulsionante 4%
Concentrado activo 10%

7

Otros países CA 2694448 C: La presente invención es con respecto a un herbicida natural que utiliza ácido acético, es decir, el vinagre, para matar las malas hierbas. El ácido acético se combina con un agente tensoactivos natural, tales como extracto de yuca. El solicitante ha encontrado que un ácido acético al 20%, 0,2% de yuca, la mezcla de agua proporcionará un herbicida pulverizable con una cobertura potencial de cerca de 700 metros cuadrados por litro.

El herbicida de la presente invención se ha evaluado en ensayos replicados para quemar la vegetación de especies de plantas anuales y perennes bienal / invierno anuales. La tasa de uso propuesto de 5L de 20% su fuerza por 70m² (750 ft²) proporciona una excelente quemadura abajo del diente de león (*Taraxacum officinale* Weber ex GH Wiggers), trébol blanco (*Trifolium repens* L.), Llantén (*Plantago* spp.), Especies de bluegrass (*Poa* spp.), del corral (*Echinochloa crus-galli* (L.) Beauv.), y el garranchuelo (*Digitaria* spp.). A razón de dos veces la tasa propuesta, es decir, 10 litros de vinagre al 20% por cada 70m² proporciona una reacción más rápida (algunos dentro de horas) de las especies anteriores. A razón de una media de la tasa propuesta, es decir 205 litros de vinagre al 20% por cada 70 m² dio algo de quemar pero no era comercialmente aceptable. Efectos en algunas especies a los 14 días de la aplicación. Es razonable suponer que un producto totalmente orgánico podría requerir una tasa de utilización más alto que un producto similar que contiene los materiales no orgánicos.

WO 2008141252 A1: Un herbicida orgánico se describe y comprende aceites naturales oxidados tales como el aceite de clavo (eugenol, acetato de eugenol, iso-eugenol y cariofileno - compuestos aromáticos sustituidos y son por lo tanto capaz de ser oxidados) y aceite de canela. Un surfactante natural se revela que comprende 30-50% en peso de la caseína, 50-70% en peso de polvo de huevo entero y el 0-5% en peso de konjac glucomanano. Como se mencionó anteriormente, los herbicidas de aceites vegetales (aceite de clavo, aceite de citronela y aceite de canela) orgánicos se pueden clasificar como herbicidas naturales. También es bien conocido para los expertos en la técnica que la eficacia de herbicidas orgánicos mejora notablemente cuando la composición herbicida orgánico incluye ácidos orgánicos. Dicho de otra manera, la combinación de un ácido orgánico con aceites naturales resulta en un herbicida más eficaz que los aceites naturales solos. Los inventores han encontrado que la oxidación (aire, oxígeno, ozono, peróxidos orgánicos e inorgánicos, nitratos, percloratos, cloratos, hipocloritos, cromatos, dicromatos, permanganatos, persulfatos) aumenta notablemente la potencia y la eficacia de los aceites esenciales como un herbicida.

Aceite oxidado + ácido orgánico + tensoactivos natural + agua = Herbicida orgánico.

Tensioactivos orgánicos: ácido esteárico, saponina, lecitina, y combinaciones de los mismos no han tenido éxito. La caseína (proteína de la leche) y polvo de huevo entero que en conjunto actúan como un agente tensioactivo natural. Agente tensioactivo natural comprende 30-50% en peso de caseína, 30- 50% en peso de polvo de huevo entero y 0-5% de konjac (konjac glucomanano).

30-50% en peso de caseína (proteína de la leche); 50-70% en peso de polvo de huevo entero; y 0-5% en peso de konjac (konjac glucomanano).

Herbicida Organico: 60-72% oxidados aceites esenciales, agente tensoactivos natural 3-6% y 22-37% de agua.

Preparación de la composición herbicida con agente tensioactivo natural 33,6 gramos de agua se bombea dentro de un depósito que tiene una hélice de agitador de alta velocidad. Y se agitó 0,1 gramos Konjac (konjac glucomanano) durante 20-30 min o hasta que esté completamente disuelto. A partir de entonces, se añadieron y se agitó durante 20-30 minutos hasta que se obtuvo una solución relativamente viscoso 2,5 gramos de polvo de huevo entero y 1,6 gramos de leche de caseína. Después, añaden lentamente a la suspensión es 62 gramos de componente de aceite oxidado, que se agita a continuación durante un adicional de 15-20 minutos hasta que se obtiene una emulsión consistente. Fórmula 3 - basado en un aceite de clavo oxidado y composición de aceite de canela

oxidado usando peróxido de hidrógeno (véase el Ejemplo 4) y la composición de agente tensioactivo natural descrito anteriormente.

EE.UU. 8043636 B2 Ingredientes: son el extracto de ajo, pimienta de cayena, las ortigas y el azúcar en forma de glucosa incluida la dextrosa. El jugo de ajo, la pimienta de cayena, jugo de ortiga, dextrosa, vinagre, agua de cal, de silicio y el agua se mezclan en una tina o un tanque y se agitó durante 1 a 3 horas, preferiblemente 2 horas, después de lo cual la mezcla líquida se conforma con 10 a 100 horas, preferiblemente 24 horas, después de lo cual la mezcla es obtenido por sangrado y se tamiza. El objeto de la invención se consigue mediante un agente herbicida incluye extractos de ajo, extractos de pimienta de cayena, ortigas y azúcar (incluyendo dextrosa), así como el vinagre ingredientes, cal incluyendo agua de cal, silicio y agua, en que el agente se compone de un mezcla, que en términos de volumen se compone preferentemente de: Jugo de ajo (5 a 50% - 20%) 1 kg de copos de ajo pulverizado a 16 litros de agua / período de 14 días a 60 días, preferiblemente 28 días, durante la agitación diaria. Pimienta de Cayena (de 1 a 10% - 2%) El jugo de ortiga (1 a 10% - 2.5%) 1 kg de hojas finamente picadas de ortiga se mezclan con entre 3 a 10 litros de agua, de preferencia 6,25 litros de agua / 14 a 60 días, preferiblemente 28 días, durante la agitación diaria / las partes de ortiga se eliminan mediante el uso de un tami Dextrosa (1 a 10% - 5%) se usa en forma pulverizada comúnmente conocida Vinagre (1 a 10% - 4%) se utiliza en una denominada solución de 12% El agua de cal (1 a 10% - 3%) mezcla de llamada cal apagada en agua en una proporción comparable a la mezcla de 1 kg de cal y de entre 5 a 10, preferiblemente 7 litros de agua Silicio (0,5 a 5% - 1.2%) se utiliza pulverizado Agua (50 a 90% - 62.3%) agua potable ordinaria. La mezcla de los ingredientes en un tanque de acuerdo con una relación de mezcla en términos de volumen equivalente anterior. La mezcla se agita posteriormente entre 1 a 3 horas, preferiblemente 2 horas, tras lo cual el líquido mixto se conforma con 10 a 100 horas, preferiblemente 24 horas, después de lo cual la mezcla se trasiega fuera y se tamiza.

JPH03220103: Mezcla de un aceite comestible y / o aceite de desechos de la cocina con el vino de arroz destilado japonés y un polvo leche y además la adición de vinagre y la sal a la misma. La leche en polvo se mezcla con el vino de arroz japonés destilado, en una proporción de leche en polvo de 2 g en 18cc de vino de arroz destilado y la mezcla resultante se agitó. La emulsión resultante se puede utilizar para un agente de protección contra el frío para los cultivos, un agente de fijación de la flor para los cítricos, un insecticida, un germicida, un repelente, un inhibidor del crecimiento, un conservante, retención de frescura, un herbicida, un expelente de plagas del suelo, etc, también otra que para un expelente de plagas por el cambio de la relación de dilución y se puede utilizar también para una expelente de plagas domésticas, etc, mediante la adición de vinagre y sal a la misma.

NATURE'S AVENGER®, fabricado por Cutting Edge formulaciones, Inc., Buford, Georgia, EE.UU. es un herbicida orgánico a base de aceite de cítricos: Herbicida comercial no selectivo, herbicida de post-emergencia que mata con rapidez y eficacia las malas hierbas; pastos y malezas de hoja ancha, sin causar daño al medio ambiente.

Ingredientes: Aceite de cítricos (d-limoneno activo) – naturalmente despoja la cutícula de la planta cerosa, causando que se deshidrate y muera. Adicionado con vinagre (ácido acético), ácido cítrico, aceite de clavo o ácidos grasos (jabón), es más eficaz con resultados más rápidos.

Recetas caseras de herbicidas: Existen muchos productos comerciales que prometen erradicarlas efectivamente, pero muchos de ellos contienen químicos tóxicos que eventualmente llegan al subsuelo y a nuestros cuerpos de agua. En vez de utilizar estos productos comerciales, que ahora están muy de moda, las hierbas indeseables se pueden tratar de erradicar con agua. Usted se preguntará: ¿agua? si, agua caliente. Hierva el agua primero, y viértala en las rendijas de las aceras, que son espacios favoritos de los famosos 'matojos'.

9

El herbicida orgánico por excelencia es el vinagre blanco (white vinegar) y aparte no hace daño al suelo o al ambiente. El vinagre es mucho más efectivo si se aplica cuando haga sol. Aplíquelo solamente en los lugares específicos donde quiera erradicar las hierbas.

Otra forma de hacerlo es creando una solución salina fuerte. Esta solución es buena para los pisos de adoquines y marquesinas con losetas verdes (green pavers), ya que se puede cubrir grandes áreas. Sin embargo, no es recomendable usar esta solución en áreas abiertas o cerca de plantas o grama que se quieran conservar ya que la sal puede blanquear y afectar alrededor del área tratada. Por esta misma razón es que es una excelente aplicación para las hierbas en los 'pavers' y aceras.

Se dice que el jugo de limón, (sin azúcar claro está), es bien efectivo para erradicar todo tipo de malas hierbas, y aparte se degrada rápidamente en el suelo.

Utilice una taza de sal, una cucharada de jabón líquido (preferiblemente orgánico), en un galón de vinagre. Combine todo en un recipiente y aplique a las hierbas indeseables.

Existen productos comerciales "green", que pueden utilizarse como último recurso, aunque también contienen compuestos químicos como el glifosato (glyphosate), que ha generado controversia en cuanto a su impacto a la salud. Estudios recientes sugieren que los compuestos con glifosatos producen reacciones negativas en células humanas, inclusive en pequeñas concentraciones. El estudio encontró que este químico induce a necrosis en células embrionarias y umbilicales entre otras. Otra desventaja es que ya se ha reportado resistencia al glifosato. En otras palabras, es mejor evitarlo, ahorrarse el dinero y minimizar el impacto negativo a su salud, al subsuelo y al ambiente.

1.3. Consideraciones adicionales: Si, incluso el vinagre utilizado diariamente en la cocina sirve como herbicida. Debido a que el número de productos orgánicos disponibles para el control de malezas es muy limitado, el vinagre es una opción muy bienvenida a esta lista.

Desde hace mucho tiempo, el vinagre ha sido usado en diversas formas, como un ingrediente en la cocina, limpiador y un sin número de otras aplicaciones. Y su potencial uso como herbicida es muy excitante. El vinagre puede ser producido naturalmente mediante la descomposición de productos vegetales en condiciones anaeróbicas. El vinagre que se utiliza normalmente en los hogares, proviene de uvas, manzanas o diversos tipos de granos. Los azúcares de estos productos vegetales se convierten en alcohol y dióxido de carbono mediante el proceso de fermentación. Este proceso oxidante es el que produce el vinagre.

El vinagre que se consume en los hogares tiene una concentración del 5% de ácido acético. Mientras esta cantidad es suficiente para el control de algunas malezas, una concentración mayor es requerida para malezas más resistentes o más desarrolladas. Mediante la destilación, se puede obtener una concentración del 15% y mediante evaporación en frío, el nivel de concentración puede llegar al 30%. Este ácido acético concentrado, mientras sea derivado de productos naturales y no de químicos, es aceptable dentro de la agricultura orgánica para ser utilizado como un herbicida orgánico.

El ácido acético se degrada rápidamente en el agua (es por eso que no es recomendable aplicarlo luego de una lluvia) y no se bioacumula. Si bien es cierto que el vinagre reduce el pH del suelo hay que tener en cuenta que este valor volverá a su estado normal dentro de las 48 hs. Además, el vinagre es un producto biodegradable.

Los estudios que se han llevado a cabo hasta ahora, muestran que el vinagre puede eliminar varias especies de maleza en distintos estados de desarrollo. Utilizando concentraciones de ácido acético entre un 10% y 20 %, los investigadores de campo obtienen un rango de eficacia entre un 80-100%. Mediante el uso del vinagre hogareño (5%) los resultados fueron variados pero su mayor eficacia se vio en la maleza llamada cardo canadiense donde la eficacia fue del 100%. Sin embargo, se observó que el vinagre no fue efectivo con las raíces, a partir de las cuales las malezas siguieron creciendo. Los

10
10

mejores resultados se obtuvieron rociando el vinagre sobre malezas de 2 a 6 hojas. Y continuando con el proceso cada 2 semanas.

También se hicieron pruebas sobre plantaciones de maíz, donde se pulverizo vinagre con concentraciones de 20% de ácido acético obteniendo una eficacia en el control de malezas de entre el 80-100%, sin daños sobre la planta de maíz. Es en esta área donde los científicos dicen se están haciendo los estudios más intensivos sobre la utilización del vinagre como herbicida orgánico.

Bogotá D.C, Septiembre de 2018.-

**Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER SOLICITUD-TRAMITE DE
PATENTE ACONDICIONADOR DE HARVENCES.-**

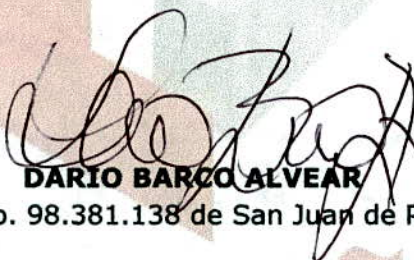
SOLICITANTE: DARIO BARCO ALVEAR.-

DARIO BARCO ALVEAR, identificado con CC. No. 98.381.138 de San Juan de Pasto, me permito respetuosamente conferir por medio del presente escrito **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** para **SOLICITAR y llevar a cabo todo trámite respecto de la Patentización del producto Acondicionador de arvenses** a la Dra. **STEFANNY GRACE CABRERA ERAZO**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.253.215 de San Juan de Pasto, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 212.628 del C. S. de la J; para efectos de que actúe como **APODERADA** en el trámite de la referencia.-

Con pleno conocimiento, mi apoderada queda facultada para solicitar información documentación, Recibir, Conciliar, Desistir, Transigir, Tranzar, Sustituir, Otorgar Suplencia del presente poder o Reasumir el presente Poder, acumular, presentar, pedir pruebas, interponer cualquier acción que considere pertinente en defensa de mis derechos e intereses, ante Su Despacho u otras instancias judiciales, como Despachos judiciales, Policiales, Administrativos, ante personas naturales, jurídicas, administrativas, así como para interponer acción de tutela, y acciones constitucionales en caso de ser necesario y en fin realizar todo lo que esté conforme a derecho para la debida representación de mis intereses, y las demás facultades conferidas por el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil o artículo 74 del Código General del Proceso, sin que pueda decirse en momento alguno que actúan sin poder suficiente.-

Con todo respeto,

El Poderdante,



DARIO BARCO ALVEAR
CC. No. 98.381.138 de San Juan de Pasto

Acepto:



STEFANNY GRACE CABRERA ERAZO
CC. No. 1.085.253.215 de San Juan de Pasto.-
T.P. No. 212.628 del C. S.-





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



65811

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Treinta y Siete (37) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

STEFANNY GRACE CABRERA ERAZO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1085253215, presentó el documento dirigido a PODER y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



2ghwcb3jkh4r
04/09/2018 - 10:19:33:499



DARIO BARCO ALVEAR, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0098381138, presentó el documento dirigido a PODER y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



7n1fk46017di
04/09/2018 - 10:20:34:814



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



DIEGO MAURICIO ROJAS PEÑA
Notario treinta y siete (37) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2ghwcb3jkh4r

La alteración, modificación, así como la variación de este documento o sus anexos, constituye conductas sancionadas penalmente conforme al Capítulo III Art. 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.

ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA 37 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA 37 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



La alteración, modificación, así como la variación de este documento o sus anexos, constituye conductas sancionadas penalmente conforme al Capítulo III Art. 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.

Notaría Treinta y Siete (37) del Círculo de Bogotá D.C. - Calle 67 No. 7 - 82/86/90 - PBX.: 3763737 - www.notaria37bogota.com

2. REIVINDICACIONES

1. Un Concentrado Orgánico Base para la elaboración de productos agrícolas, en particular para; fungicidas, insecticidas, herbicidas, fertilizantes y desinfectantes orgánicos. Aplicado en cultivos agrícolas, no tóxico, biodegradable, de adherencia foliar y aplicación al suelo, que se caracteriza por una composición porcentual en volumen que comprende:

- A. Lacto-fermento: 20-50%
- B. Vinagre natural: 50-80 %
- C. H_2O_2 alimenticio: 1-10 %

2.- Concentrado Orgánico Base acorde a la reivindicación 1 caracterizado porque el Lacto-fermento puede provenir de bovinos, caprinos u ovinos; este Lacto-fermento se obtiene de una fermentación anaerobia y posterior micro-filtración. El cual, contiene ingredientes como la lactosa, proteínas solubles, lípidos y sales minerales.

3.- Concentrado Orgánico Base acorde a la reivindicación 1 caracterizado porque utiliza Vinagre natural que puede ser de uva, manzana, tomate, u otra fruta el cual aumenta la concentración de ácido acético en el Lacto-fermento.

4.- Concentrado Orgánico Base acorde a la reivindicación 1 caracterizado porque el peróxido de hidrogeno grado alimenticio, provee de oxígeno a las moléculas, creando de esta forma moléculas inteligentes capaces de brindar energía, para potenciar las reacciones metabólicas, en el medio que se adhiere para actuar.

5.- Concentrado Orgánico Base para uso agrícola, acorde a las características de las reivindicaciones 1 a 4 desarrollado a partir de un proceso que incluye:

- Hidrolato de 3 días con Ácido Glicólico, Orégano, Menta, Tomillo. Alcanfor. Se agrega la Fermentación de 15 días de jugo de Agave, cabuya, jugo de limón y sacarosa panela (mosto mixto) a 20 °Brix, con sulfato de amonio. Adicionamos la Destilación de una hora de la mezcla de Vinagre de manzana y sulfato de calcio.

Con la Concentración Orgánica Base anteriormente descrita se realizaron las pruebas en campo que justifican la eficacia del mismo.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-



REF:

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION.-

STEFANNY GRACE CABRERA ERAZO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.253.215 de San Juan de Pasto (Nariño), abogada de profesión, portadora de la T.P No. 212.628 del C.S de la J; respetuosamente me dirijo ante Usted, con el fin de **SOLICITAR** se otorgue **PATENTE DE INVENCION**, del producto denominado **ACONDICIONADOR DE ARVENSES**, desarrollado por el señor **DARIO BARCO ALVEAR**, identificado con CC. No. 98.381.138, invención descrita en Petitorio debidamente diligenciado que se anexa al presente memorial.-

DIRECCION NOTIFICACIONES:

A mi Poderdante: En la manzana 48 casa 12 barrio Tamasagra, primera etapa; en la ciudad de San Juan de Pasto, celular: 3152592263.-

A la suscrita: En la Calle 33 A No. 21-09, Teusaquillo, Bogotá D.C, celular: 3057086584.-

Agradezco la atención prestada a este escrito.-

Cordialmente,

STEFANNY GRACE CABRERA ERAZO

CC. No. 1.085.253.215.-

T.P No. 212.628 del C.S de la J.-